

**A LA CIUDADANÍA EN GENERAL, PARTIDOS POLÍTICOS  
Y PERSONAL DEL INSTITUTO ELECTORAL:**

Se hace del conocimiento público que con fundamento en los artículos 25, fracción XVIII del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; 22, numeral 2 y 35, numeral 1 de los Lineamientos que reglamentan las condiciones generales, los derechos, las obligaciones y las prohibiciones de trabajo del Personal del Instituto Electoral, la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, aprobó mediante Acuerdo de fecha once de diciembre de dos mil dieciocho **“El Calendario Oficial de Labores del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el dos mil diecinueve”**, el cual fue modificado mediante Acuerdo el veinte de marzo de dos mil diecinueve, Acuerdos en los cuales se aprobaron como días no laborables del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas, para el año dos mil diecinueve, los siguientes:

- El 1° de enero;
- El 4 de febrero, en conmemoración del 5 de febrero, con motivo del la promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- El 18 de marzo, en conmemoración del 21 de marzo, con motivo del natalicio de Benito Juárez;
- Del 15 al 19 de abril, con motivo de la Semana Santa;
- El 1° de mayo, en conmemoración del día del Trabajo;
- Los días 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30,31de julio y 1° y 2 de agosto, con motivo del primer periodo vacacional;
- El 16 de septiembre, en conmemoración del día de la Independencia;
- El 29 de octubre, en conmemoración del Servidor Electoral del Instituto Electoral;
- El 18 de noviembre, en conmemoración del Aniversario de la Revolución Mexicana;
- Los días 19, 20, 23, 24, 26, 27, 30, 31 de diciembre de dos mil diecinueve así como los días 2 y 3 de enero de dos mil veinte, con motivo del segundo periodo vacacional;
- El 25 de diciembre, y
- Los demás días que por sus características y trascendencia, determine la Junta Ejecutiva.

Lo anterior para los efectos conducentes.

Atentamente

Lic. Juan Osiris Santoyo de la Rosa  
Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral  
del Estado de Zacatecas

*Secretaría Ejecutiva*

